

Aclara el MES detalles sobre nuevo nivel de educación superior en Cuba



La Habana, 24 oct (RHC) El Ministerio de Educación Superior (MES) de Cuba aclaró detalles sobre el Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto (ESCC), a propósito de la publicación hoy en la Gaceta Oficial de una resolución sobre esta nueva modalidad de estudios.

La misma define el ESCC como una formación profesional de perfil terminal, que se incluye como un subsistema de la educación superior. También se refiere a los aspectos a tener en cuenta para su implementación.

Según una nota de prensa del MES, el nuevo nivel educacional se corresponde con una calificación profesional que supera a la de un técnico medio, pero es inferior a la del graduado de una carrera universitaria, precisa Prensa Latina.

La aprobación e implementación de los programas de formación en este nivel se basan en las demandas de los órganos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales, consejos de la administración provinciales y municipales del Poder Popular y organizaciones

superiores de dirección empresarial, agrega el texto.

Por tanto, los pasos deberán ser conciliados con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como parte del reglamento sobre la planificación de la formación y distribución de la fuerza de trabajo calificada.

Tendrán derecho a ingresar todas las personas naturales residentes en Cuba, siempre que sean graduados de nivel medio superior y aquellos que causaron baja de una carrera universitaria o de una especialidad técnica con 12 grado.

El límite de edad para el ingreso es el mismo establecido para los distintos tipos de cursos de la enseñanza superior en las Normas Generales del Sistema de Ingreso a la Educación Superior.

Aunque no se establecen exámenes de ingreso, cada universidad puede establecer criterios de selección de acuerdo con las capacidades de matrícula o las características específicas de los territorios, para lo cual contarán con la opinión del organismo demandante de la formación.

En el curso actual, 2018-2019, se hicieron los ajustes necesarios en los planes de estudio de los cursos de formación de nivel medio superior para que los alumnos culminen su formación y se gradúen con título del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto en julio de 2019.

Pese a que constituye un nivel terminal de formación, los graduados de la ESCC tendrán la posibilidad de continuar estudios en cualquier carrera universitaria.

La matrícula de la enseñanza superior en Cuba es, de acuerdo con datos del presente curso lectivo, cercana a los 240 mil alumnos, distribuidos en 22 universidades a lo largo de la isla.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/174699-aclara-el-mes-detalles-sobre-nuevo-nivel-de-educacion-superior-en-cuba>



Radio Habana Cuba